

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2018

Mensaje del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, durante la entrega del Libro Blanco de la Reforma Educativa y el Informe de Rendición de Cuentas SEP a la Secretaría de la Función Pública

Buenas tardes señora secretaria. Muy distinguidos funcionarios de la Secretaría de la Función Pública; estimadas y estimados colegas de la secretaría.

En primer lugar, le quiero agradecer el favor de recibimos este día, en días ya extremadamente intensos ocupados, para hacerle la entrega formal de dos documentos que en atención a los lineamientos generales expedidos para la regulación de los procesos de entrega recepción y del ejercicio de rendición de cuentas de la administración pública federal hemos generado, que son el Libro Blanco de la Reforma Educativa y el Informe de la Rendición de Cuentas para el ejercicio de la gestión 2012-2018 de la Secretaría de Educación Pública.

Hemos tenido en este esfuerzo, además de cumplir cabalmente con los lineamientos expedidos para este proceso, hacer un esfuerzo adicional para documentar de una manera ordenada, precisa y lógica las acciones realizadas para la instrumentación de la Reforma Educativa en el diseño, en la formulación, en la ejecución de estrategias, de políticas, de programas presupuestarios y de acciones de la administración pública en esta materia a lo largo de este sexenio.

Quisiera decir, señora secretaria, que este ha sido un esfuerzo colectivo, por un lado, contamos con la participación de 22 dependencias de la Secretaría de Educación Pública y de las autoridades educativas locales involucradas en la implementación de la reforma, así como en el ámbito de su competencia, dado que es un órgano constitucional autónomo, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Por otra lado, justo es reconocer y lo quiero manifestar públicamente, que fueron los servidores públicos aquí presentes y muchos más del equipo de la secretaría, los encargados de la elaboración y validación de los documentos que se entregan, quienes aseguraron además de su veracidad, integridad, legalidad y confiabilidad,

así como de que la información incluida fuera auténtica, cierta y fidedigna, y que contara con los soportes documentales respectivos, las metodologías y los indicadores verificables y comprobables.

El primero de estos dos documentos que ahora estamos haciéndole entrega formal, si bien es cierto los hemos ya subido al (inaudible) oportunamente, es el Libro Blanco que es un esfuerzo muy robusto, abundante que consta de un primer documento que está dividido en tres carpetas, en trece apartados con casi mil páginas y acompañado de algo así como de 273 anexos documentales, gráficos, estadísticos y audiovisuales contenidos en 111 carpetas que son las que están acá rodeándonos en esta aula magna y en total toda esta documentación suma 47 mil páginas, incluidos documentos y los recursos tecnológicos y audiovisuales que están incluidos en los anexos.

El otro documento, el de informe de Rendición de cuentas, es un documento de poquito menos de 80 páginas, son 78 exactamente que respeta de manera puntal el formato que nos indicó la secretaría a este respecto y la semana próxima los pondremos a disposición del público en el portal de la propia secretaría. Nos esperaremos unos días para hacer pruebas suficientes de tal manera que como suponemos que, pues van a ser materiales de consulta porque es un tema que llama mucho la atención entre la comunidad especializada y la comunidad educativa, y estos temas pues naturalmente suponemos que va a ser leído, y precisamente para eso es que sea cuestionado incluso me parece un ejercicio muy saludable y queremos asegurarnos de que la plataforma tecnológica que sea lo suficientemente robusta, amigable, ágil, para que pueda producirse este ejercicio.

Como le decía, tiene 13 capítulos el Libro Blanco, las casi 80 páginas del Informe de Rendición de Cuentas, y se trata de documentar que es una parte que a mí en lo personal me parece que nos ha dejado muy satisfechos desde no solamente el marco normativo que supuso la instrumentación de la reforma, sino también una cierta discusión del diseño conceptual, estratégico, de la política pública que la comprende, que la ha soportado estos años.

Es una reforma por su propia naturaleza muy compleja desde el punto de vista técnico, institucional, operativo por el tamaño del sector y el tamaño del sistema educativo nacional, que es el noveno más grande del mundo, pues así lo exigía. Y, sin embargo, creo yo que además de cumplir con la normatividad excesiva (inaudible), el lector podrá encontrar una abundante información muy documentada de lo que ha sido este proceso.

Una de las dificultades que tuvo, que ha tenido hasta ahora, es una reforma que tiene un mismo nivel de complejidad es que no es fácil, digamos, entrar a ella. De hecho, entre nosotros mismos cuando hemos hecho alguna presentación de este tipo al conjunto de los servidores públicos de la secretaría los que están en un área no necesariamente conocían a cabalidad los detalles de otras cuestiones que por la magnitud y la dimensión del sector.

Pero me gustaría, si me lo permiten y me lo permiten todas y todos ustedes, simplemente destacar algunos hechos que me parecen que son muy, muy relevantes.

Por un lado, como ya dije, el sistema es el noveno más grande del mundo, los incrementos en cobertura han sido muy importantes, quizá destacaría principalmente el caso de la media superior que llevamos ya casi el 36 por ciento que es muy por arriba de la meta trazada en el programa nacional sectorial.

Lo mismo ocurre o va a ocurrir, esperamos que así sea en el caso de la educación superior en donde las cifras preliminares que hemos empezado a levantar al inicio del ciclo escolar nos dan un porcentaje de 39.9, cuando la meta sexenal era de 40 por ciento.

Normalmente la cifra preliminar es definitiva cuando termina el ciclo escolar, o sea en el verano del año próximo, y puede haber una disminución probablemente de medio punto, una cosa así, pero seguramente estaremos sobre el 39.4, 39.6 por ciento de cobertura en la media superior, lo cual me parece que ya redondeado que estamos alcanzando una meta también importante.

Hay que decir también, en segundo lugar, que en materia de inclusión y equidad también el informe y el libro contienen datos relevantes de los cuales menciono uno nada más a título de ejemplo. En el crecimiento de la matrícula en educación superior que son 4 y medio millones actualmente, en ambas modalidades, de ellos más o menos un millón 100 mil estudiantes provienen de sectores económicos desfavorecidos. Hace ocho años, únicamente uno de cada ocho jóvenes venía de hogares desfavorecidos, hoy es uno de cada cuatro y eso nos parece que es un avance también muy, muy relevante.

Un tercer elemento que me gustaría destacar, porque fue el más visible, el más polémico, el más controvertido es la creación del Servicio Profesional Docente que introdujo nuevas reglas para tres procesos importantes en la tarea docente que son: el ingreso, la promoción y por supuesto el desempeño.

Hasta ahora y lo dice el Libro Blanco y el Informe correspondiente, ya han participado en estos tres procesos exactamente un millón 521 mil docentes de educación básica y media superior, más los que se acumulen en este mes de noviembre, que es la última etapa de aplicación de la evaluación del desempeño.

No voy a decir la cifra estimada para que no corramos con mala suerte, pero dadas las condiciones políticas en las que se está llevando a cabo, pero es muy probable que la meta de noviembre supere, la verdad, nuestras expectativas. Así que si esto es así le sumamos al millón 500 mil docentes que ya lo hicieron, me parece que estaremos por arriba de las metas que nos planteamos en la ruta de implementación del Nuevo Modelo Educativo que era al menos haber evaluado el desempeño al menos a la mitad del total de los docentes. Así que quizá lleguemos al 53, 54 al 55 por ciento, lo cual estaría por arriba de lo previsto.

Pero, además, si uno desmenuza este componente, señora secretaria, me parece que hay algunos datos que es importante que la Función Pública conozca como es el hecho de que, en los concursos de ingreso, en donde han participado más o menos 806 mil personas hasta la fecha han sido contratados, reclutados, asignado plaza una cuarta parte de ellos.

Es decir, podemos confiar en teoría que la escuela pública mexicana está recibiendo a los mejores maestros, uno de cada cuatro. Pues más o menos el porcentaje que ocurre en muchos de los países exitosos en la prueba de PISA, principalmente los países nórdicos.

En segundo lugar, porque cierto también es un tema de mérito, de transparencia, de esfuerzo, de eficiencia en los exámenes de ingreso, para entrar a la carrera docente han participado ya hasta ahora un poco más de 200 mil, 202 mil exactamente que han obtenido su plaza de manera transparente y exclusivamente con base en el mérito de cada uno de ellos.

Y nomás para dar un comparativo apenas en junio pasado, España sacó a concurso algo así como 20 mil 698 plazas nuevas y se presentaron para competir por ellas 200 mil personas. Entonces este es un componente de los que la reforma puede sentirse bastante satisfecha y que es equiparable a lo que pasa en otras partes del mundo, que han obtenido un trabajo a través de un concurso de oposición para el ingreso.

Un segundo elemento del Servicio Profesional Docente, es el hecho de que ya ahora de estos un millón 520 mil docentes que han participado, que recibieron las calificaciones correspondientes, pues hay 133 mil que están recibiendo un incentivo salarial adicional tan solamente por haber obtenido las más altas calificaciones y esto no ocurría antes de la propia reforma.

Se ha dicho también y el Libro trata de refutar y de documentar un poco esta parte, que somos el único país que hacemos procedimientos de este tipo, eso no es verdad. Según las cifras de la OCDE, al menos el 91 por ciento de los maestros de los países miembros de la organización se someten regularmente a una evaluación formal y externa de su desempeño.

En cuarto lugar, este pasado 20 de agosto entró en operación la primera etapa del Nuevo Modelo Educativo que es donde se ha nucleado, digamos, muchas de las innovaciones de carácter sustantivo del programa, de aprendizajes clave, etcétera, etcétera, y nos parece que es ese al final del día, es la parte que sea más robusto y más importante en beneficio de la educación, que van a recibir los niños de México y es un esfuerzo que ha empezado en esa dirección.

Pero, además, es verdad que todas las reformas educativas en cualquier parte del mundo son de lenta maduración. Yo he dicho y lo repito ahora que, por ejemplo, el país más exitoso al que en todo el mundo hacemos referencia cuando hablamos de experiencias de ese tipo que es Finlandia, pues lanzó su primera ley de reforma educativa en 1976 y alcanzó su primer lugar en PISA fue en el 2000, es decir 37 años después. Corea del Sur tardó 25 años; Singapur 25 años, y así sucesivamente.

Pero en nuestro caso en el capítulo que se llama Relevancia para efectos de logros de aprendizaje, que son evaluaciones de los estudiantes, en las últimas pruebas PLANEA y también está, hay un capítulo amplio que también está en el Libro Blanco, pues vemos dos indicadores que son muy reveladores: uno de ellos es que ya hay 18 estados que han mejorado en la prueba de matemáticas en PLANEA

2015 contra la de 2017, y en algunos casos confrontarse con puntos estadísticamente muy significativos.

De tal manera que en Lenguaje y Comunicación fueron 11 estados; de tal manera que si esto marcara ya una tendencia sostenible en el tiempo vamos a ver los resultados del diseño inicial de la reforma que están en los primeros capítulos, mucho más rápidamente en los estados que a nivel nacional. Pues porque el país es muy complejo, muy heterogéneo, las velocidades de los estados son muy diferentes, sus capacidades (inaudible) también son muy distintos, pero me parece que también es un elemento muy digno de destacar.

Y, por último, en un tema también que resultó estratégico fue la introducción, gracias a la reforma, del Fondo de Aportaciones para la nómina Educativa y el gasto operativo llamado FONE, donde ha sido posible introducir elementos de eficiencia y transparencia en el pago de los servicios (inaudible) normal, cumplir con obligaciones fiscales. Nada más voy a mencionar un dato: el FONE entró en vigor en enero de 2015, si comparamos la recaudación anual de ISR en 2015 contra 2014, el fisco recaudó casi 37 mil millones de pesos adicionales, cosa que tiene muy felices al secretario de Hacienda saliente y al secretario de Hacienda entrante, porque ya en 2016 y más en 2017 el ISR generado por los estados y por la SEP, como consecuencia de la nómina magisterial, ha recaudado 84 mil millones de pesos, o sea que es una cifra realmente muy, muy relevante y permitió (inaudible).

En fin, este es un poco el sentir, el contenido de este Libro y del Informe correspondiente y lo entregamos ahora pues francamente con mucha satisfacción, señora secretaria, además cumplir con la obligación legal y normativa del cual nos podemos sentir muy orgullosos

Muchas gracias.